



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **001**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **La Estanzuela, Municipio de Mineral Del Chico,**
Con Giro De **Misceláneas,** Denominación "**La Ventanita**", Horario de 7:00 am a 21:00 hrs de lunes a viernes.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 15 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **002**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En : **Localidad el Puente, Municipio de Mineral Del Chico**, Con Giro De **Cabañas**, Denominación **“Las Monjas”**, Horario de 24 hrs de lunes a viernes.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 18 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 003

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras s/n, Bo. Callejas, Municipio de Mineral Del Chico**, Con Giro De “ **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería, con venta de Vinos y Licores**”, Denominación “ **Kanelu**”, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 18 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

LICENCIA NUMERO: **004**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico, Con Giro De “ Taquería ”**, Denominación “ **Carnitas Hidalguenses “ El canelo”**, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 19 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

LICENCIA NUMERO: 005

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **San Sebastián Capulines, Municipio de Mineral del Chico Con Giro De “ Abarrotes, Miscelánea, Recaudería Con Venta De Cerveza Vinos Y Licores ,”**, Denominación **“El Puerto”**, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 19 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

LICENCIA NUMERO: 006

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **Maximiliano contreras s/n la Estazuela, Municipio De Mineral Con Giro De “ panadería”,** Denominación “ **lupita”,** Horario de 9:00 a 10:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 21 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

2020-2024

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

LICENCIA NUMERO: 007

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **Dom. conocido s/n, Carboneras, Municipio De Mineral del chico, Con Giro De “ Abarrotes ,Miscelánea ,Recaudería con venta de Cerveza , vinos y licores ”**, Denominación “ **Bermon**”, Horario de 9:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 21 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

LICENCIA NUMERO: 008

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **la Estazuela, Municipio De Mineral del chico, Con Giro De "tlapalería", Denominación "El Pepín",** Horario de 9:00 a 21:00 hrs. Lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 21 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

LICENCIA NUMERO: 009

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **San José capulines S/N, Municipio De Mineral del chico, Con Giro De “ Abarrotes, Miscelánea, Recaudería con Venta de Cerveza , Vinos y Licores ”**, Denominación “ **San José** ”, Horario de 9:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 21 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

LICENCIA NUMERO: 010

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **Barrio Callejas s/n, La Estanzuela, Municipio De Mineral del chico, Con Giro De "Restaurantes y/o similares con venta de vinos y licores con alimentos"**, Denominación "**Mi gusto**", Horario de 9:00 a 10:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 22 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 011

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Apertura

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado en: **Capula s/n, Localidad de Capula, Municipio De Mineral del Chico, Con Giro De: Abarrotes, Miscelánea, Recaudería con Venta de Cerveza , Vinos y Licores ”**, Denominación **“Miscelánea Corona ”**, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **012**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Morelos s/n, Municipio De Mineral del Chico, Con Giro De "Hospedaje"**, Denominación **"Vagamundo de Media noche"** Horario de 24:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 013

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACION

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Centro, Municipio Mineral del Chico, Con Giro De “Cabañas”**, Denominación **“Ada violeta Horario”** de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 26 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 014

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACION

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras s/n, Rincón Grande, La Estanzuela, Municipio de Mineral del Chico, Con Giro De “Salón de Fiestas”,** Denominación **“Del Prado”** Horario de 9:00 a 2:00 am hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 26 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 015

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano contreras s/n, Rincón Grande, La Estanzuela Municipio De Mineral del Chico, Con Giro De “Restaurante Bar”, Denominación “Del Prado”** Horario de las 8:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 18 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficial



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 016

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Dom. conocido la gran compañía s/n, Municipio Mineral de Chico, Con Giro De “Cabañas”,** Denominación **“La compañía”** Horario de las 8:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 26 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 017

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Dom. conocido la gran compañía s/n, Municipio De Mineral del Chico, Con Giro De "Restaurante y/o similares con venta de vinos y licores con alimentos "**, Denominación **"La compañía"** Horario de las 8:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 26 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio. D



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **018**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Carboneras s/n, Municipio Mineral del Chico, Con Giro De: Tortillería ”**, Denominación **”Única”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 019

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Centro s/n, Municipio De Mineral del Chico, Con Giro De: Tortillería ”**, Denominación **“Minera”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **020**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Carboneras s/n, Municipio De Mineral del Chico, Con Giro De: Hotel**, Denominación **"Bello Amanecer"** Horario las 24:00 hrs. Lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

2020-2024

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 021

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Carboneras s/n, Mineral del Chico, Con Giro De: Papelería**”, Denominación “**pepes**” Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 022

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En:Carboneras s/n , **Municipio Mineral del Chico, Con Giro De: Papelería**”, Denominación **“Daly”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 27 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **023**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Carboneras Casas Blancas #6, Carretera Santiaguito, Municipio De Mineral I del Chico, Con Giro De: Abarrotes ”**, Denominación **“Abarrotes De Jesús”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 024

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Niños Héros Benito Juárez, Municipio DE Mineral del Chico, Con Giro De: Abarrotes Misceláneas recaudería, con venta de cerveza, vinos y licores**”, Denominación **“Armandos”** Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 025

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado **En: Insurgentes s/n, Bo. Cerro colorado Benito Juárez, Municipio De Mineral del Chico, Con Giro Dec**”, Denominación “**Abarrotes**” Horario de las 7:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 026

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Alfonso Corona del Rosal, Municipio De Mineral Del Chico, Con Giro De: Regalos y Novedades ”**, Denominación “**El Rincón de las Hadas”** Horario de las 9:00 am 21:00 pm hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 027

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado **En: Dom. Conocido, El Puente, Municipio Del Mineral Del Chico, Con Giro De: Cabañas ”**, Denominación **“Cabañas los Cedros”** Horario de las 24:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNÁNDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado :un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la Ley de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **028**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2021

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Dom. Conocido, El Puente, Municipio De Mineral Del Chico, Con Giro De: Cabañas ”**, Denominación **“Cabañas El Encanto”** Horario de las 24:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 29 días del mes de Enero del 2021.

Atentamente

**C. MA. HILDA HERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.